



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 339 Ejemplares
44 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXX

Managua, Jueves 08 de Octubre de 2026

No. 184

SUMARIO

Pág.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO COOPERATIVO

Avisos.....9682

COMISIÓN NACIONAL DE MICROFINANZAS

Resolución No.
CD-CONAMI-079-01SEP24-2026.....9682

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

RPNDAPS-LITC-MTC-0107-2026.....9684

RPNDAPS-LITC-ITC-0114-2026.....9685

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....9686

**INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE FOMENTO COOPERATIVO**

Reg. 2026-00944 - M.44744270 - Valor C\$ 190.00

AVISO

La Comisión Liquidadora de la **COOPERATIVA AGRICOLA DE PRODUCCION RUDI ANTONIO CERDA DIAZ, R.L.**, en liquidación conforme a lo establecido en el artículo 86 del Reglamento de la Ley No. 499, Ley General de Cooperativas, INSTA a los acreedores de esta cooperativa a presentarse ante esta Comisión Liquidadora, en la dirección: Del Centro Turístico la Boquita 3 kilómetros al norte, comarca Masapa, en horario: 8: 00 a.m. a 5:00 p.m., a fin de verificar el monto de sus créditos dentro de los quince (15) días siguientes a la última publicación del presente aviso. Dado en el municipio de Diriamba, departamento de Carazo, a los once días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. DIOMEDES DE JESUS DIAZ DIAZ, presidente de la Comisión Liquidadora.

2-2

Reg. 2026-00945 - M.5473412 - Valor C\$ 190.00

AVISO

La comisión Liquidadora de la Cooperativa Multiseptorial "Los Ángeles de San José, R-L., en liquidación conforme a lo establecido en el artículo 86 del Reglamento de la ley No. 499, Ley General de Cooperativas, INSTA a los acreedores de esta cooperativa a presentarse ante esta Comisión Liquidadora, en la dirección: del pozo de agua, 400 mts al Norte, San José Masatepe, en horario de 9 am a 12 md, a fin de verificar el monto de sus créditos dentro de los quince (15) días siguientes a la última publicación del presente aviso. Dado en el municipio de Masatepe, Departamento de Masaya, a los 25 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y seis. Fátima del Rosario Peña López presidenta de la comisión Liquidadora.

2-2

Reg. 2026-00939 - M.45974881 - Valor C\$ 190.00

AVISO

La Comisión Liquidadora de la **COOPERATIVA AGROPECUARIA DE PRODUCCIÓN ARLEN SIU N° 3 R.L.** en liquidación conforme a lo establecido en el artículo 86 del Reglamento de la Ley No. 499, Ley General de Cooperativas, INSTA a los acreedores de esta cooperativa a presentarse ante esta Comisión Liquidadora, en la dirección: Municipio de Ciudad Sandino, Departamento de Managua, en comarca trinidad central, del colegio trinidad norte, 3 km al oeste, en horario:

de 8:00 am a 5:00 pm, a fin de verificar el monto de sus créditos dentro de los quince (15) días siguientes a la última publicación del presente aviso. Dado en el municipio de Ciudad Sandino, departamento de Managua, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. IRMA NARVAEZ MEDAL, presidente de la Comisión Liquidadora.

2-2

**COMISIÓN NACIONAL
DE MICROFINANZAS**

Reg. 2026-00970 – M. 46641637 – Valor C\$ 380.00

El suscrito Álvaro José Contreras, en calidad de Secretario del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), CERTIFICO la Resolución CD-CONAMI-079-01SEP24-2026 aprobada en sesión ordinaria No. 09-2026 de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiséis.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MICROFINANZAS. MANAGUA, VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. LAS DIEZ Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA.

**RESOLUCIÓN No. CD-CONAMI-079-01SEP24-2026
De fecha 24 de septiembre de 2026**

AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE IMF DE CREZCAMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (CREZCAMOS)

CONSIDERANDO

I

Que la señora **BERTHA ROSA LAZO JIMÉNEZ** en su calidad de Representante Legal de la empresa **CREZCAMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, conocida comercialmente como **CREZCAMOS**, presentó en fecha 27 de agosto del año 2026, solicitud de inscripción de su representada como Institución de Microfinanzas (IMF) en el Registro Nacional de IMF adscrito a la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), determinando por medio de revisión al testimonio de escritura pública número veintisiete (27). Constitución de Sociedad Anónima y Estatutos, otorgada en la ciudad de Estelí, a las dos de la tarde del 27 de abril de 2026, ante el oficio notarial de la Licenciado Arcadio Xavier Arana Poveda e inscrita en fecha 16 de mayo del 2026, bajo Cuenta Registral: MC-XIKHYJ, Razón Social/ Denominación: CREZCAMOS, S. A., Asiento No. 1, Acto Contrato: Constitución, Modalidad: Sociedad Anónima y Estatuto; que el objeto de la sociedad según

la cláusula sexta de la escritura relacionada, será: “... la prestación de servicios de intermediación financiera, orientado a otorgar créditos a personas naturales y jurídicas, con valor o documento de crédito; Garantizar las obligaciones sociales mediante el otorgamiento de avales, constituyendo prendas sobre bienes muebles o hipotecas sobre bienes inmuebles de la sociedad. Con responsabilidad social como valor agregado para el fortalecimiento de sus clientes, la sociedad ofrecerá: asistencia técnica: Programas de capacitación y educación financiera. Promover activamente el desarrollo económico y social de sectores de menores ingresos, bajo principios de equidad de género, como alcance jurídico: Las actividades aquí descritas tienen un carácter enunciativo y no limitativo, en consecuencia, la sociedad está autorizada para realizar todos los actos, contratos y operaciones lícitas permitidas por el marco jurídico vigente que resulten necesarios para el pleno cumplimiento de su objeto social. “La sociedad podrá realizar cualquier otra operación que autorice el Consejo Directivo de la CONAMI mediante resolución de carácter general...”; por lo tanto, de conformidad a lo establecido en el artículo 4 numerales 3 y 6, de la Ley No. 769, “Ley de Fomento y Regulación de Microfinanzas”; texto consolidado en la Ley No. 1175, “Ley de Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 153, del 20 de agosto del 2024, que señalan: “3. **IMF:** Instituciones de Microfinanzas. Toda persona jurídica de carácter mercantil, que se dedique de alguna manera al otorgamiento de microcrédito o la prestación de otros servicios financieros y no financieros complementarios, con fondos propios o intermediados. Las IMF podrán ser clasificadas por categorías, según norma emitida por el Consejo Directivo de la CONAMI para tal efecto. En lo sucesivo de la presente Ley podrán denominarse “IMF”... “6. **Microfinanzas:** Es el conjunto de actividades orientadas a la prestación de servicios financieros y no financieros complementarios, para atender de manera sostenible a los segmentos de población de menores ingresos, en forma individual o colectiva, con el propósito de su inclusión económica y social como sujetos activos, mediante el desarrollo de actividades generadoras de ingresos que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vida, procurando la equidad de género”, se concluye que **CREZCAMOS**, cumple con los criterios establecidos en la Ley No. 769, “Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas” y Resolución CD-CONAMI-027-02NOV30-2023, “Norma sobre los Requisitos de Inscripción de las Instituciones de Microfinanzas en el Registro Nacional de IMF”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial número 03 de fecha 10 de enero del año 2024, para ser considerada una Institución de Microfinanzas.

II

Que el artículo 19 de la Ley No. 769, “Ley de Fomento

y Regulación de las Microfinanzas”, señala que, la inscripción en el Registro Nacional de IMF será obligatoria para todas las instituciones que realicen actividades de microfinanzas definidas en la presente Ley, independientemente del monto de su capital, por lo tanto, siendo que se verifican las condiciones para que **CREZCAMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, conocida comercialmente como: “**CREZCAMOS**”, sea una Institución de Microfinanzas y que está constituida como tal y que a criterio de este regulador se han presentado la mayoría de requisitos establecidos en el artículo 20 de la Ley No. 769, “Ley de Fomento y Regulación de Microfinanzas”; texto consolidado en la Ley No. 1175, “Ley de Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 153, del 20 de agosto del 2024.

POR TANTO:

El Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI) en uso de las facultades que le confieren los artículos 4 numerales 3 y 6; 12 numeral 1; 20; 21 y 78 de la Ley No. 769, “Ley de Fomento y Regulación de Microfinanzas”; texto consolidado en la Ley No. 1175, “Ley de Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 153, del 20 de agosto del 2024. artículos 5, 7 y 8, de la Resolución CD-CONAMI-027-02NOV30-2023 “Norma sobre los Requisitos de Inscripción de las Instituciones de Microfinanzas en el Registro Nacional de IMF”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 03, del 10 de enero del 2024.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorícese a partir del mes de octubre del año dos mil veintiséis, el Registro de **CREZCAMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, conocida comercialmente como: “**CREZCAMOS**”, en el Registro Nacional de IMF, como una Institución de Microfinanzas (IMF), para que efectúe todas las operaciones y goce de los privilegios establecidos en la Ley No. 769: “Ley de Fomento y Regulación de Microfinanzas”; texto consolidado en la Ley No. 1175, “Ley de Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 153, del 20 de agosto del 2024 y artículos 5, 7 y 8, de la Resolución CD-CONAMI-027-02NOV30-2023, “Norma sobre los Requisitos de Inscripción de las Instituciones de Microfinanzas en el Registro Nacional de IMF”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 03, del 10 de enero del 2024. La entidad deberá de cumplir con las disposiciones emitidas por el Consejo Directivo o la Presidencia Ejecutiva sobre la presentación de documentación de Registro de **CREZCAMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, conocida comercialmente como: “**CREZCAMOS**”.

SEGUNDO: En vista que la señora **BERTHA ROSA LAZO JIMÉNEZ**, se encuentra registrada ante esta Comisión como un Proveedor de Servicios de Empeño y/o Préstamo, con el nombre comercial: **CREDI RAPIDO Y SEGURO (CREZCAMOS)**, a partir del mes de marzo del año 2025, de acuerdo con Resolución CD-CONAMI-007-05FEB27-2025, emitida por el Consejo Directivo de la CONAMI en fecha 27 de febrero del 2025, se le instruye lo siguiente:

1. Se le otorga un plazo que vence el 30 de diciembre 2026, para el traslado e integración de los activos totales de la actividad que realiza de forma personal como Proveedor de Servicios de Empeño y/o Préstamo a la Sociedad Mercantil.
2. Se le otorga un plazo de tres (03) meses, contados a partir del recibo de la presente resolución, para que la institución de microfinanzas inicie operaciones y para que presente la solicitud de cancelación de registro como Proveedor de Servicios de Empeño y/o Préstamo, para lo cual deberá presentar escritura de cancelación como prestamista inscrita en el Registro Público Mercantil y reporte de su baja ante las demás instituciones estatales.

TERCERO: Notifíquese y publíquese en La Gaceta, Diario Oficial, por cuenta de la IMF autorizada. (f) Jim Madriz López, Presidente, (f) Freddy José Cruz Cortez, Miembro Propietario, (f) Alejandra Leonor Corea Bradford, Miembro Propietario (f) Flavio Chiong Aráuz, Miembro Suplente, (f) Denis Reyna Estrada, Miembro Suplente, (f) Álvaro José Contreras, Secretario. (f) **Álvaro José Contreras, Secretario - Consejo Directivo.**

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Reg. 2026-00969 – M. 46567030 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, cero, siete (0107), Folios ciento cuarenta y cuatro (144) y ciento cuarenta y cinco (145), Tomo VII, Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO**

PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0144-2026** a favor de la sociedad mercantil **CORPORACIÓN MONTELIMAR, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-MTC-0107-2026

Que vista la solicitud presentada el veintitrés de septiembre del dos mil veintiséis por el ingeniero Óscar Danilo Montealegre Reinoso en su calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **CORPORACIÓN MONTELIMAR, S.A.**, constituida a través de escritura pública número treinta (30) suscrita el veintinueve de julio de mil novecientos noventa y tres ante los oficios notariales del licenciado Juan José Icaza Martínez, y cuya representación la acreditada a través de Escritura Pública número siete (7) suscrita el catorce de enero del dos mil quince ante los oficios notariales del licenciado Enrique José Moreira Jiménez, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0144-2026** de **Modificación de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0144-2026** de «Modificación título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo, otorgado bajo Resolución Administrativa RAE-ANA-DGRH-061-2025 a favor de Corporación Montelimar, Sociedad Anónima» emitida el veintisiete de agosto del dos mil veintiséis y notificada el veintitrés de septiembre del dos mil veintiséis.

SEGUNDO. Tomar razón de la modificación del Resuelve Primero de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-061-2025 de «Permiso de perforación y título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo a favor de Corporación Montelimar, S.A.» emitida el doce de marzo del dos mil veinticinco e inscrita en el Asiento número cero, uno, cero, uno (0101), Folio ciento treinta y dos (132) y ciento treinta y tres (133), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del veintiocho de abril del dos mil veinticinco referente a las coordenadas del punto de aprovechamiento «Pozo #4 Finca Chinampa».

TERCERO. Tomar razón de la modificación de las coordenadas del punto de aprovechamiento designado «Pozo #4 Finca Chinampa» en las coordenadas UTM WGS84 558001 E – 1333616 N, las que en adelante corresponderán a las coordenadas UTM WGS84 **557992 E – 1333640 N**, circunscrito en la cuenca N.º 68 denominada «Entre Río Brito y Río Tamarindo», demarcado en el municipio de

Villa El Carmen, departamento Managua, con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 573 619,39 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las dos y trece minutos de la tarde del veintitrés de septiembre del dos mil veintiséis.-(F) **Luis Fernando Yescas García** Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del ingeniero Óscar Danilo Montealegre Reinoso, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Sexto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0144-2026, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en dos folios anversos de papel común, en la ciudad de Managua, a las dos y diecisiete minutos de la tarde del veintitrés de septiembre del dos mil veintiséis. (f) **Luis Fernando Yescas García**, Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2026-00974 – M. 46903060 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, uno, cuatro (0114), Folio ciento sesentaiocho (168) y ciento sesentainueve (169), Tomo VII, Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0159-2026** a favor del **FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL (FOMAV)**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES**.-

RPNDAPS-LITC-ITC-0114-2026

Que vista la solicitud presentada el dos de octubre del dos mil veintiséis por el señor Norland Javier Quezada Palacios, acreditado por «*Contrato N.º DEP30-119-2026*», suscrito entre el **FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL (FOMAV)** representado por el ingeniero Carlos Roberto Silva Cruz en calidad de Director Ejecutivo facultado mediante Resolución Administrativa N.º 001-2018 del dos de enero del dos mil dieciocho y Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del FOMAV N.º 150 del diecisiete de enero del dos mil dieciocho, y el señor Benjamín José Lanzas Somarriba, Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil B. Lanzas Contratistas Civiles, S.A. de conformidad con Testimonio de Escritura Pública número trecientos veinticuatro (324) suscrita el veinticuatro de noviembre del dos mil veintiuno ante los oficios notariales del licenciado José Ignacio Marengo Obeso, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0159-2026** de **Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0159-2026** de «Autorización para aprovechamiento temporal de aguas superficiales de una (01) toma a favor del Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV)» emitida el tres de septiembre del dos mil veintiséis y notificada el dos de octubre del dos mil veintiséis. El derecho otorgado posee una vigencia de **DOSCIENTOS SESENTA (260) DÍAS CALENDARIOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma Río San Isidro», circunscrito en la cuenca N.º 64 denominada «**Entre Volcán Cosigüina y Río Tamarindo**», demarcado en el municipio de El Realejo, departamento de Chinandega, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **481000 E – 1387817 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 1892,70 m³. El uso autorizado corresponde a **OTROS NO ESPECIFICADOS** [Obras de mantenimiento rutinario 1-2026, Grupo N.º 16, Tramo: Rotonda Chinandega - Corinto (Longitud: 20,81 km)].

Dado en la ciudad de Managua, a las once y veinte minutos de la mañana del dos de octubre del dos mil veintiséis.-(F) **Luis Fernando Yescas García** Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Norland Javier Quezada Palacios, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Sexto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0159-2026, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la*

cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)».

En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las once y veintinueve minutos de la mañana del dos de octubre del dos mil veintiséis. (f) **Luis Fernando Yescas García**, Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

UNIVERSIDADES

Reg. 2026-TP21965 – M.37660092 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **505**, Folio: **253**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 22, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

GÉNESIS BELÉN SANDOVAL CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-031002-1038G**, ha aprobado en el mes de **julio** el año **dos mil veintiséis** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21966 – M.34282777 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número

506, Folio: **253**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 22, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ESTHER AZUCENA SALGADO CERDA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-200105-1040V**, ha aprobado en el mes de **julio** el año **dos mil veintiséis** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21967 – M.34282419 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **507**, Folio: **254**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 22, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

MAYLEAN ABIGAIL SALGADO CERDA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-200105-1041W**, ha aprobado en el mes de **julio** el año **dos mil veintiséis** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21968 – M.37553091 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **508**, Folio: **254**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 22, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

JAMIE MAYELI GARCIA CUADRA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **201-140304-1001M**, ha aprobado en el mes de **julio** el año **dos mil veintiséis** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21969 – M.35134275 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **509**, Folio: **255**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 22, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ANDREA HITACHEL ROSIS GUERRERO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-260598-0013N**, ha aprobado en el mes de **julio** el año **dos mil veintiséis** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21970 – M.35557477 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **510**, Folio: **255**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 22, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

RONNY ENMANUEL ROMERO CASTELLÓN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-201098-1018A**, ha aprobado en el mes de **julio** el año **dos mil veintiséis** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21971 – M.33521272 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **511**, Folio: **256**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 22, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

FABIANA MARCELA TORREZ GUILLEN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-251004-1002E**, ha aprobado en el mes de **julio** el año **dos mil veintiséis** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21972 – M.36317705 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **512**, Folio: **256**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 22, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

KATERINNE YAOSKA TÉLLEZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **401-300899-1008Y**, ha aprobado en el mes de **julio** el año **dos mil veintiséis** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le

extiende el TÍTULO de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21973 – M.8090656 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **513**, Folio: **257**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 22, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

GEOVAN ANTONIO PAIZ ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-221199-1003P**, ha aprobado en el mes de **julio** el año **dos mil veintiséis** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21974 – M.33853405 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **514**, Folio: **257**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 22, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ANUSKA ALEXANDRA MANZANARES LAGOS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-060205-1030L**, ha aprobado en el mes de **julio** el año **dos mil veintiséis** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21975 – M.34443940 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **515**, Folio: **258**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 22, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

HELLEN MARÍA CARRASCO ZAPATA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-190604-1004S**, ha aprobado en el mes de **julio** el año **dos mil veintiséis** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21538 – M.4556233 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo **002**, folio **016**, partida **025** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

KRISTINA ALEJANDRA POVEDA BARREDA, quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Marketing y Comunicación Integrado**. Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 03 mayo de 2026. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vicecanciller Ejecutivo, Dr. Terry Reid-Paul Vicecanciller de Asuntos Académicos (f) Msc. Vilma Elisa González Mairena, Directora de Registro Académico

Reg. 2026-TP21539 – M.38507090 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo **002**, folio **016**, partida **013** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

GABRIELA ALEXANDRA OBANDO RUIZ, quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Marketing y Comunicación Integrado**. Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 03 mayo de 2026. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vicecanciller Ejecutivo, Dr. Terry Reid-Paul Vicecanciller de Asuntos Académicos (f) Msc. Vilma Elisa González Mairena, Directora de Registro Académico

Reg. 2026-TP21540 – M.4888694 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo **001**, folio **197**, partida **025** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

NATALIA JULIETH ROJAS MORENO, quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Psicología**. Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 21 diciembre de 2025. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vicecanciller Ejecutivo, Dr. Terry Reid-Paul Vicecanciller de Asuntos Académicos (f) Msc. Vilma Elisa González Mairena, Directora de Registro Académico

Reg. 2026-TP21541 – M.34874561 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **477**, Folio: **239**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

URANIA SOFÍA GONZÁLEZ TÓRREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-071002-1033K**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Licenciatura en Derecho POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21542 – M.35468887 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **478**, Folio: **239**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ABRAHAM ENRIQUE NEYRA BALTODANO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-311002-1016T**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Licenciatura en Derecho POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21543 – M.35714681 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número

479, Folio: 240, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ANDREA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ ABURTO Natural de Guatemala, con documento de Identidad N° **888-241000-1000X**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. . (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21544 – M.38267904 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **480, Folio: 240, Tomo II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

MAURICIO ALEJANDRO URROZ MEJIA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-241003-1029M**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. . (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21545 – M.38090664 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **481, Folio: 241, Tomo II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

MERYANN NAHIMA MEMBREÑO FAJARDO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **401-291102-1003N**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. . (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21546 – M.36933974 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **482, Folio: 241, Tomo II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

CARLOS FERNANDO ARROYO ZÚÑIGA Natural de España, con documento de Identidad N° **888-290991-0001W**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. . (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21547 – M.34727115 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **483**, Folio: **242**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

KATHERINE JUDITH MENA GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-291104-1002U**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. . (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21548 – M.38160301 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **484**, Folio: **242**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

REYNALDO JOSÉ ROCHA ALVAREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **201-120602-1001N**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis.

Reg. 2026-TP21549 – M.38441637 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **485**, Folio: **243**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

YULISSA URANIA ROBLETO ÁLVAREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **408-090998-0000R**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. . (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21550 – M.31047337 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **486**, Folio: **243**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

AIMAR ADALID DE GABRIEL MONCADA PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-060905-1021W**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. . (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21551 – M.31960703 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número

487, Folio: **244**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

DYLAN DANILO ORTIZ JARQUÍN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-230902-1023C**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título De **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. . (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21552 – M.30183829 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **488**, Folio: **244**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

OSMAR GABRIEL LÓPEZ RUGAMA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-251104-1030R**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. . (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21553 – M.33616946 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **489**, Folio: **245**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ASHLEY ALEXANDRA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-171203-1030L**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. . (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21554 – M.34897114 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **490**, Folio: **245**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ESMERALDA GRISELDA TOVAL SANDINO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-101100-1022W**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. . (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21555 – M.33641311 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **491**, Folio: **246**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

KENNETH STEVEN LÓPEZ MIRANDA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-260404-1035D**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. . (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21556 – M.34801709 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **492**, Folio: **246**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

SKATHLYNSVETHLANASÁNCHEZ GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-270903-1007N**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. . (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21557 – M.34635871 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **493**, Folio: **247**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

DIMAS ABDIEL MORALES CANO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-120504-1011D**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título De

Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. . (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21558 – M.35618864 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **494**, Folio: **247**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ZAYDA LORENA TORRES GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **081-130803-1000K**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. . (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21559 – M.32281262 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional

Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **495**, Folio: **248**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

YAHOSKA MELISSA REYES ALTAMIRANO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **241-231104-1001E**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. . (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21560 – M.37869390 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **496**, Folio: **248**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

AARÓN EZEQUIEL LÓPEZ GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-230404-1007R**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa

Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. . (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21561 – M.37552940 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **497**, Folio: **249**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

JOSHUA JEREMÍAS MÉNDEZ VALVERDE Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-170395-0010T**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. . (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21562 – M.34512137 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **498**, Folio: **249**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:

VALERY DE LOS ÁNGELES DE FÁTIMA REYES TÉLLEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-020899-1071A**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. . (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21563 – M.33941328 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **499**, Folio: **250**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

EDGAR ANTONIO PÉREZ BARAHONA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-251003-1006P**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiséis. . (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth.

Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2026-TP21564 – M.37803101 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **155** del folio **054**, bajo tomo **XV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

EVERTH STEVEN LÓPEZ GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **161-061202-1003V**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veintiuno de julio del año dos mil veintiséis. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de la Oficina de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2026-TP21565 – M.38019862 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **125** del folio **045**, bajo tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

MARÍACELESTE VALAREZO QUINTERO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **161-130203-1005S**, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a

los diez días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veintiuno de julio del año dos mil veintiséis. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de la Oficina de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2026-TP2156 – M.32774125 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **073** del folio **027**, bajo tomo **XXV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

XIOMAR AISABEL CASTELLÓN ALVARADO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **328-010185-0001C**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de la Maestría en Desarrollo Rural con Orientación en Agronegocios, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Desarrollo Rural con Orientación en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veintiuno de julio del año dos mil veintiséis. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de la Oficina de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2026-TP21567 – M.8299861 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **074** del folio **027**, bajo tomo **XXV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

KATIA KAROLINA GUTIÉRREZ ACUÑA. Natural de

Nicaragua, con documento de Identidad N° **321-181091-0002U**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de la Maestría en Desarrollo Rural con Orientación en Agronegocios, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Desarrollo Rural con Orientación en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veintiuno de julio del año dos mil veintiséis. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de la Oficina de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2026-TP21568 – M.7877250 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **075** del folio **027**, bajo tomo **XXV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

BRENDA SUYAPA SOZA ALFARO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **161-260384-0000U**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de la Maestría en Desarrollo Rural con Orientación en Agronegocios, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Desarrollo Rural con Orientación en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veintiuno de julio del año dos mil veintiséis. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de la Oficina de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2026-TP21569 – M.6724471 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **076** del folio **028**, bajo tomo **XXV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ZOILA ARIANA PERALTA SANTANDER. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **321-301285-0007W**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de la Maestría en Desarrollo Rural con Orientación en Agronegocios, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Desarrollo Rural con Orientación en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veintiuno de julio del año dos mil veintiséis. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de la Oficina de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2026-TP21570 – M.32217777 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **077** del folio **028**, bajo tomo **XXV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ADRIANA BEATRIZ RODRÍGUEZ REYES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **161-210192-0004G**, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de la Especialidad en Ortodoncia, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veintiuno de julio del año dos mil veintiséis. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de la Oficina de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2026-TP21571 – M.59196635 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **078** del folio **028**, bajo tomo **XXV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

BETANIA GEOMAR LÓPEZ PICHARDO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **281-160892-0007G**, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de la Especialidad en Ortodoncia, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veintiuno de julio del año dos mil veintiséis. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de la Oficina de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2026-TP21572 – M.36965753 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **079** del folio **029**, bajo tomo **XXV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

GABRIELASOFÍALOÁSIGAALTAMIRANO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **491-280295-0001X**, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de la Especialidad en Ortodoncia, **POR TANTO:** Le

extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veintiuno de julio del año dos mil veintiséis. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de la Oficina de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2026-TP21573 – M.7371215 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **080** del folio **029**, bajo tomo **XXV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

RICARDO JOSÉ MENJÍVAR POLANCO. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° **1401-1986-00531**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de la Maestría en Sanidad Vegetal, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Sanidad Vegetal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veintiuno de julio del año dos mil veintiséis. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de la Oficina de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2026-TP21574 – M33883399 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **081** del folio **029**, bajo tomo **XXV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

CRISTHIAMEFRÉN OBREGÓN MORENO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **161-061189-0003E**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de la Maestría en Sanidad Vegetal, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Sanidad Vegetal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veintiuno de julio del año dos mil veintiséis. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de la Oficina de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2026-TP21746 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “**4 de mayo**” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **479**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

RENÉ SALVADOR ALFARO BALDIOCEDA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 407-140900-1000E, ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro

Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21747 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **480**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

GAUDY FRANCHESKA ALVARADO GUTIÉRREZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-101001-1013A, ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21748 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **481**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo,

se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MILAGRO MARÍA ARÁUZ TERCERO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-241002-1002V, ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21749 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **482**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ANA PATRICIA ARCIA SARMIENTO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-190303-1006W, ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés

Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21750 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **483**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

JUAN ENRIQUE ARÉVALO QUINTANILLA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 042-091001-1000W, ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21751 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **484**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

DEAN ALEXANDER BEER DELGADILLO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-070201-1002T, ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21752 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **485**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

URABNE JOSUHARA BLANCO GARCÍA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-271102-

1052F, ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21753 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **486**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

GRETCHEN IVONNE BOEDECKER AMADOR, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-180703-1005D, ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de

Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21754 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **487**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ANNETH ISUA BONICHE DÍAZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 362-161101-1000J, ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21755 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que

en el registro: N° 488, Folio: 034, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

KENNETH BRAVO NÁJERA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-020402-1002N, ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21756 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 489, Folio: 034, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

LAWRENCE OMAR BRENES URBINA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-050403-1013P ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21757 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 490, Folio: 034, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MIRTHARIZZELLY CABEZAS ARGUETA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-010503-1005F ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21758 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **491**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

OLEANAKATIUSKA CÁRCAMO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-020403-1024U ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21759 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **492**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

YARA MARCELA CASTILBLANCO BLANDINO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-060601-1001K ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21760 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **493**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

JAVIERA JAVIEDNA CASTILLO GARCÍA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-260803-1001K ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21761 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 494, Folio: 034, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MARTHA FERNANDA CRUZ ALEMÁN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-030503-1004G ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21762 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación

Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 495, Folio: 034, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MAYERLI ODAMAYCA CRUZ OBREGÓN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-151202-1000R ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21763 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 496, Folio: 034, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MARIANA GABRIELA ESCOBAR MEJÍA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-170603-1004V ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21764 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **497**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

SELMA LUCÍA ESPINOZA PICADO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-210403-1004A ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21765 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **498**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

AURADILIA DEL ROSARIO FLORES BÁEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-151003-1000X ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21766 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **499**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

FLAVIO JOSÉ FONSECA CARDOZA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-090602-1005K ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21767 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **500**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MARÍA CAMILA FONSECA PULIDO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-210203-1001S ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21768 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **501**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

LUIS ALBERTO GARCÍA GUTIÉRREZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-080799-1000T ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21769 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del

órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **502**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

AALIYAH STINE GARCÍA MENDOZA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-290802-1049M ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21770 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **“4 de mayo”** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **503**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

JOSÉ GUILLERMO GÓMEZ KAUFFMAN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 127-200802-1000F ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21771 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **“4 de mayo”** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **504**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

JOSSEANE FABRIELA GRIFFITH PICADO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-110902-1001T ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21772 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **505**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MARCOS HOMERO GUATEMALA CARDOZA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-120601-1038F ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21773 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **506**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ALEXANDER'S STEVEN JALINAS, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-070403-1000L ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21774 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **507**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

RAHUL ERNESTO LARGAESPADA SOBALVARRO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-011102-1025U ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21775 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 508, Folio: 034, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

RENHELIA JESÚS LEIVA DUARTE, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-181200-1006Q ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21776 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del

órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 509, Folio: 034, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

JANELLY KARINA LÓPEZ BALTODANO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-300802-1005M ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21777 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 510, Folio: 034, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

JENNIFER LISBETH LÓPEZ GÓMEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 163-120901-1000B ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21778 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 511, Folio: 034, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MARÍABELÉN MARCOS ORTIZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-280403-1008J ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21779 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 512, Folio: 034, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

LILLIAM JUNIETH MARTÍNEZ MORALES, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-180703-1011K ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21780 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 513, Folio: 034, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ROSALINDA MARGARITA MENA TREJOS, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-281102-1056M ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21781 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **514**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

CARLOS ARTURO MENDIETA CHÉVEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-011200-1008T ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21782 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **515**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MADRIELA FRESIALY MENDOZA RUGAMA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 243-191202-1000W ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21783 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del

órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **516**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

JAIDI ROSIBELL MENDOZA VALENCIA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-070902-1002L ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21784 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **“4 de mayo”** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **517**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ROBERTO CARLOS MOJÁN VEGA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 042-180199-1000A ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21785 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **“4 de mayo”** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **518**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA MONTANO ROMERO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-280602-1039L ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21786 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 519, Folio: 034, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

NAYELHI VALENTINA MORALES LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 407-050998-0000Q ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21787 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 520, Folio: 034, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

CATHERINE SCARLETT MORENO CABRERA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-221102-1003L ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21788 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 521, Folio: 034, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

VÍCTOR ÁNGEL MURILLO LUMBI, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-230402-1029B ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21789 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 522, Folio: 034, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MARIANELA MURILLO VÍQUEZ, natural de Costa Rica, con documento de Identidad N° 1 1823 0381 ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21790 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del

órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 523, Folio: 034, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ANDREA VICTORINA NAVARRETE OSEGUEDA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-200800-1050E ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21791 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 524, Folio: 034, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ABIGAIL SARAI OROZCO PINEDA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-050302-1030G ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21792 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 525, Folio: 034, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ANGIE VANESSA PERALTA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-251100-1048H ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21793 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 526, Folio: 034, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

CÉSAR STEVEN PEREIRA SÁNCHEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-070498-1000H ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21794 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 527, Folio: 034, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

CRISTOPHER ANDRÉS PÉREZ CALDERÓN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-090402-1005C ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21795 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **528**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

RAQUEL QUIRÓS RAMÍREZ natural de Costa Rica, con documento de Identidad N° **1 1829 0616** ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21796 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **529**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ANDRÉS EDUARDO RAMÍREZ CHAMORRO natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-040702-1037N ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21797 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del

órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **530**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

YAMIL JULIÁN RAMOS MUÑOZ natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 042-130203-1002U ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21798 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **“4 de mayo”** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **531**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

EMILY REBECA REYES MORALES natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-150802-1001M ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21799 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **“4 de mayo”** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **532**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA RÍOS SEQUEIRA natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-250900-1004J ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21800 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **533**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

HEYSLHY STEPHANY RIZO CALVO natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-140402-1042V ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21801 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **534**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ARIADNA FERNANDA RODRÍGUEZ LEZAMA natural de Estados Unidos de América, con documento de Identidad N° 888-271002-1000T ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21802 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **535**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ADRIANA JUDITH RODRÍGUEZ OROZCO natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-191202-1002Q ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21803 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 536, Folio: 034, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

CHRISTOPHER KALEB ROMERO RÍOS natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-170204-1007S ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21804 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del

órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 537, Folio: 034, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

CARMEN MARIELLA RUIZ ORTEZ natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-091101-1002A ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21805 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 538, Folio: 034, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

LISBETH ELOÍSA RUIZ SÁNCHEZ natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-011299-1021U ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21806 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **539**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

HENRY RODIVER SÁNCHEZ OVIEDO natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-061202-1002G ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21807 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **540**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

NAHIRIS MICAELA SÁNCHEZ VARGAS natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-100402-1001Y ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21808 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **541**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

DORIS DIANA TAYLOR MEDAL natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-060400-1055D ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21809 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **542**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ELIZABETH DE LOS ÁNGELES TERCERO MONDRAGÓN natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-030303-1003J ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21810 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **543**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ELIZABETH TINOCO ARROLIGA natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-120101-1002V ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21811 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **"4 de mayo"** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del

órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **544**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

BAYARDO ANTONIO TORRES ZELAYA natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-060503-1012W ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21812 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **“4 de mayo”** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **545**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

RENÉE SOPHIA VALLEJO CHAVARRÍA natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-040203-1007S ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2026-TP21813 - M. 37455302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **“4 de mayo”** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del órgano rector del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **546**, Folio: **034**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

CARLOS DANIEL VALVERDE GONZÁLEZ natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-270302-1002Q ha aprobado en el mes de marzo el año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Álvaro Francisco Rivas Castillo. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) General de Brigada, Álvaro Francisco Rivas Castillo, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.